

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	Teoría y Taller de la Forma
Curso	1º
Mención	Común
Nombre del equipo docente	Carles Martí
Núm. de créditos ECTS	6
Idioma de impartición	Catalán/Castellano

Descripción de la asignatura / Objetivos

Se aprenderán elementos básicos de geometría, la forma, el espacio, el color y la adecuación de estos al proyecto. Abordaremos también el tratamiento del volumen, así como del color, las texturas y el claroscuro tanto en imagen plana como en tridimensional.

La asignatura introduce al alumnado en el problema de la representación a través diferentes técnicas de representación con color y tridimensionalmente. Se desarrollan habilidades de observación y análisis mediante el uso del dibujo, volumen, texturas y color como medio de conocimiento. De manera práctica, se aprenderán y experimentarán con diferentes técnicas gráficas y materiales para conocer sus posibilidades expresivas.

También se conocerán formas de aprehensión de la figura, lectura de formas visuales (las formas como signos, como persuasión, como comunicación).

Prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios

Esta asignatura no tiene prerrequisitos establecidos en el plan de estudios.

Conocimientos previos necesarios

No se necesitan conocimientos previos para realizar la asignatura.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas. Objetivos de aprendizaje. Que el alumno/a sea capaz de:

1. Percibir y observar el entorno para captar los aspectos formales de la realidad.
2. Analizar y resolver problemas de representación de formas y espacios mediante las convenciones del dibujo.
3. Conocer los fundamentos del color y su aplicación en proyectos de comunicación visual.
4. Dominar la realización de croquis y perspectivas en mano alzada.
5. Identificar, formular y resolver problemas de codificación de semiótica en un entorno multidisciplinar.
6. Desarrollar la capacidad analítica que permita la determinación conceptual en todas las fases del proceso de configuración formal, en especial las referidas a la detección y definición de problemas de diseño.
7. Desarrollo de la capacidad crítica para discernir, valorar y seleccionar con criterio, facilitando la aparición de soluciones de diseño sólidas y argumentadas.
8. Adquirir, a través de la praxis, hábitos de relación con los procesos de creación formal, de acuerdo a las predisposiciones personales, desarrollando criterios de selección, verificación del proceso de creación, análisis y evaluación de los resultados.

También se tiene en consideración:

1. Instrumentalización de los contenidos de la asignatura como lenguaje, atendiendo situaciones específicas de expresión, comunicación y configuración.
2. Desarrollo de aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición, actitud crítica y reflexiva, y capacidad de autonomía.
3. Potenciar la capacidad investigadora del alumnado y adquirir un modo de trabajo que puedan aplicar en sus proyectos creativos.
4. Conocer todas las características de la forma desde diferentes ámbitos y poder aplicar todas sus opciones en los trabajos planteados.
5. Fomentar el desbloqueo creativo abordando la forma desde sus diferentes vertientes.

Contenido

1. Introducción al concepto de forma. Los elementos visuales de la forma: punto, línea, plano, espacio, objeto, textura y color.
2. Las tipologías de la forma. Su ejemplificación en los distintos ámbitos creativos.
3. Teoría de los grados de iconicidad. La complejidad y la abstracción.
4. Leyes de la percepción de la imagen. Teoría de la Gestalt. Ilusiones visuales.
5. Volumen. La composición bidimensional y tridimensional. Modularidad. Elementos morfológicos, elementos escalares, elementos dinámicos.
6. Texturas visuales y táctiles.
7. Teoría del color. Círculo cromático, armonías y contrastes, interacción del color.

Metodología Docente

Es una materia teórico-práctica donde se exponen y analizan los distintos apartados del temario. A partir de una serie de propuestas, el alumnado tiene que investigar a través de la búsqueda de referentes, a la vez que crean los suyos propios para su posterior aplicación práctica, recogiendo todo el proceso en su bitácora.

Los trabajos serán mayoritariamente hechos a mano y en algunos casos, que se especificarán expresamente, el alumno podrá utilizar soportes digitales si lo ve conveniente.

El material utilizado en las clases dependerá de cada ejercicio.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

Evaluación continua mediante la entrega periódica de ejercicios y del seguimiento del trabajo en el aula. Análisis continuado e individualizado de resultados de aprendizaje.

Es muy importante la proyección pública en clase. Este aspecto proporciona tablas al alumnado para poder realizar presentaciones en público. De ahí, también, la importancia que recae en la presentación de los trabajos.

Se tendrá en cuenta:

- **Asistencia activa, obligatoria y participativa en las clases.**
- Capacidad investigadora y de trabajo del alumnado.
Esfuerzos y grado de experimentación: afrontar el error, implementar acciones y entender que es parte del aprendizaje.
- Destreza resolutoria de las propuestas.
- Adecuada realización de los trabajos, que respondan a los objetivos planteados
- Implicación y acabado en la realización, así como una adecuada presentación de los ejercicios.

El sistema de evaluación está regido por los siguientes criterios:

1. Estudio y análisis de una serie de fundamentos teóricos que el alumno desarrollará mediante ejercicios prácticos y que constituirán la base del diseño Con la aplicación de este criterio se pretende determinar que el estudiante logre aplicar como parte integral del método de diseño todos los instrumentos fundamentales de la teoría de la composición; conocer los principios de la percepción y organización a través de la geometría y entender el por qué los fundamentos del diseño son relevantes para un futuro diseñador.

2. Capacidad investigadora y de trabajo del alumno. El estudiante llevará un cuaderno de bitácora donde irá anotando y haciendo croquis de las temáticas abordadas en el curso y profundizarlas con investigación personal, este material será entregado al final de cada cuatrimestre para ser evaluado.

3. Reflexión y Conceptualización. Este criterio se evaluará la capacidad del estudiante para construir un concepto a partir de la interpretación abstracta de la idea, tomando decisiones de diseño que pondrán en evidencia el uso adecuado de la estrategia para conseguir un resultado poético y con significado.

4. Elaborar y participar en construcciones colaborativas. La aplicación de este criterio ayudará a valorar la capacidad del alumno para trabajar en equipo, su tolerancia y flexibilidad.

5. Presentación pública. Se valorará la aptitud para expresar públicamente un relato coherente y argumentado para defender sus propuestas.

6. Responsabilidad. Entrega de trabajos dentro de los plazos acordados y reflejar un grado de calidad suficiente mediante el cual se pueda detectar una buena actitud e interés ante la materia.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

La evaluación continuada supone la entrega periódica de ejercicios y del seguimiento del trabajo en el aula así como el análisis continuado e individualizado de resultados de aprendizaje.

Peso de las actividades de evaluación continuada

- E1: Estructura de campo _5%
- E2: Composición bidimensional y declinación a espacio tridimensionalidad _20%
- E3: El módulo 2D _ 5%
- E4: Narración a través de planos seriados / estructura lineal _10%
- E5: Serie_Niveles Iconicidad _ 10%
- E6: Gestalt _ 10%
- E7: Circulo cromático _ 10%
- E8: Diseño con gradaciones de color _ 10%
- E9: Armonías Cromáticas _10%
- E10: Textura táctil y visual _10%

En cada tarea se adjuntará un briefing donde se especificará los elementos relevantes a valorar.

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el profesor decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumna, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- **Alumnos que han asistido de forma más o menos regular a clase** y que el profesor puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El

profesor puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el alumno acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.

En este supuesto se indica la entrega de tareas, siendo un 8 nota máxima en los trabajos faltantes al no asistir ni participar en las clases de los mismos.

- **Alumnos que no han asistido a clase** o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el profesor, no puede acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.

En este supuesto se indica la entrega de tareas (70%) + examen (30%). Siendo un 8 nota máxima al no asistir ni participar en actividades de clase.

Los porcentajes de ponderación y las notas mínimas a obtener de cada elemento evaluable las definirá el profesor en cada caso. El profesor detallará por escrito a los afectados la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Asistencia a clase y normativa general

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido. Los justificantes de retraso de Renfe Cercanías no se consideran documentos válidos para justificar una demora. Dado los retrasos frecuentes de Renfe, es necesario planificar los viajes anticipándolos para contar con un margen

suficiente y llegar a clase a tiempo.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de información

Albers, J. (2003) *La interacción del color*. Madrid: Alianza Forma.

Arnheim, Rudolf (2002) *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza

Berger, J. (2017) *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.

Ching, F (2016) *Arquitectura. Forma, espacio y orden*. Gustavo Gili.

Dondis, D. (2012) *La sintaxis de la imagen*. Barcelona: Gustavo Gili.

González-Miranda, E. y Quindós, T. (2015) *Diseño de Iconos y pictogramas*. Valencia: campgràfic.

Sausmarez, M. (1983) *Diseño Básico*. Barcelona: Gustavo Gili

Mitchell, W. (2009) *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual*. Madrid: Akal.

Wong, Wucious (2001) *Fundamentos del diseño*. Barcelona. Gustavo Gili

Otras informaciones

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.